Bases militares extranjeras, la apuesta del presidente Noboa

Noboa volvió a traer a colación la presencia militar extranjera en suelo ecuatoriano. Imagen: Youtube

por Maria Josefina Arce

En 2009 cerró la cuestionada base de Manta y los soldados estadounidenses allí desplegados se marcharon. Ecuador recuperaba su total soberanía y cerraba el paso a intereses foráneos.

Se daba cumplimiento a lo estipulado en la nueva Constitución, aprobada en referendo en 2008 bajo el mandato del entonces presidente Rafael Correa y que en su articulo 5 prohibia el establecimiento de estos enclaves en territorio ecuatoriano.

Pero el presidente Daniel Noboa, escudado en la alta inseguridad reinante en el pais andino, una de las principales preocupaciones de la ciudadanía, y con el argumento de combatir el crimen organizado volvió a traer a colación la presencia militar extranjera en suelo ecuatoriano.

En octubre del pasado año Noboa planteó una reforma constitucional para permitir bases extranjeras en el territorio nacional, la cual fue aprobada en los ultimos dias por la Asamblea Nacional.

Organizaciones sociales, politicas y de derechos humanos cuestionaron la reforma constitucional, y recordaron que en ningún pais la presencia militar extranjera ha dado los resultados esperados en la lucha contra el crimen organizado.

El Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik señaló que, además, en otras naciones esas fuerzas han sido utilizadas para reprimir a movimientos sociales y opositores politicos, así como para proteger territorios entregados a empresas extranjeras.

El partido Revolución Ciudadana por su parte, subrayó que reformar este artículo de la Carta Magna implica desmontar la cultura de paz y abrir el territorio a confrontaciones geopolíticas ajenas.

Para muchos por demás, es un mal recuerdo la base de Manta, donde durante 10 años permanecieron estacionadas tropas estadounidenses. Pobladores de esa zona fueron testigos de un aumento de la prostitución, el encarecimiento del costo de la vida y el hundimiento de barcos pesqueros.

Nunca se cumplieron las promesas de empleo y un mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del área.

Expertos han insistido en múltiples ocasiones que la seguridad a la que aspiran los ecuatorianos no se va a alcanzar solo con una estrategia militar.

Hacen falta politicas sociales que lleven a un mejoramiento de las condiciones de vida, que posibiliten el acceso al trabajo, educación, salud y agua potable, entre otros derechos humanos.

Ahora la Corte Constitucional deberá pronunciarse sobre la reforma, que será sometida al escrutinio ciudadano en un referendo.

---

https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/384606-bases-militares-extranjeras-la-apuesta-del-presidente-noboa

Radio Habana Cuba